

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.331

Madrid, Jueves 8 de Febrero de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.267

LOS ESCÉPTICOS

Este tipo tan perjudicial, y que nada tiene de moderno, puesto que formó parte de un grupo filosófico en la Edad Antigua, no podía menos de aparecer en los actuales instantes, tratando de aguar la sincera alegría que han sentido los corazones españoles al ser botado el primer buque de la futura escuadra.

Dentro del estrecho campo de las egoístas y mezquinas ideas que animan esos espíritus, es innegable que el acto mencionado no aumenta en un ápice nuestra potencia bélica. Aun cuando se termine el armamento del «España» no podemos ofrecer una resistencia apreciable a las poderosas escuadras extranjeras.

Seguirán los otros barcos del plan aprobado por las Cámaras, y claro es que tampoco estaremos en condiciones de infundir a nadie miedo, aunque ya se habrán mejorado notablemente los medios defensivos del solar patrio.

Pero lo que ahora se celebra no es un triunfo inmediato y momentáneo, es la victoria de las ideas, es el resurgimiento de proyectos de grandeza que estaban abandonados ante las aparentes dificultades de la empresa.

Solamente por la constancia se llega en la vida pública y privada a lograr resultados apreciables; y si cuando Alemania y el Japón comenzaron a construir sus potentes flotas se hubiesen detenido a pensar que nada conseguían con un barco, ni con dos, ni con tres, no se verían ahora en posesión de la fuerza naval que los convierte en naciones de primer orden.

Había que empezar y se ha empezado. Es evidente que si no se continúa la obra ésta resultará estéril, y los primeros millones habrán sido gastados en pura pérdida.

No será así, pese a las sospechas de los que hoy se complacen en presagiar abandonos que afortunadamente pasaron para no volver.

Después de muchos años de una apatía imponderable y que todavía se puede reparar, ha encarnado ya en la sociedad española el convencimiento de que es preciso ser algo en los mares, como lo hemos sido siempre, y de que el poder de nuestra flota ha sido en todas épocas el regulador de nuestro puesto en el concierto mundial.

A los gobernantes toca aprovechar la favorable impresión producida en el ánimo de todos por la botadura del «España».

Al abandonar ésta su grada, se ha puesto, sin perder un minuto, la quilla del «Jaime I»; pero es indispensable que cuando el segundo acorazado se bañe en las aguas ferrolanas se repita el espectáculo de que otra nueva quilla ocupe el lugar vacante.

Desprecie los tígubres y pequeños pensamientos, y ante la esperanza de reconquistar un puesto que perdimos por nuestro abandono, renazca una confianza en el propio esfuerzo que llevó a las generaciones de la época de nuestra grandeza a realizar aquellas admirables empresas que esmaltan la historia de España.

Telegramas de la costa

El alza de los iletes.

Bilbao, 7.

Los fletes han sufrido un alza tan importante, que mejoran muchísimo las Sociedades navieras.

Varios representantes de Compañías de navegación han salido para Inglaterra, con el fin de adquirir ocho nuevos barcos para aumentar la flota de la línea.

Estaciones radiotelegráficas.

Bilbao, 7.

La Prensa local ha empezado una campaña para lograr que se instalen en los puntos estratégicos de la costa estaciones de telegrafía sin hilos, obligando a montar antenas radiotelegráficas a determinados barcos pesqueros, a fin de evitar las frecuentes desgracias que ocurren en el mar.

La cuestión teatral.

Valencia, 7.

Una Comisión de artistas ha visitado al gobernador para pedirle permiso para organizar una manifestación para protestar del arbitrio del 10 por 100.

A causa de hallarse enferma la primera autoridad civil, recibió a los comisionados el alcalde, que telegrafió al Gobierno pidiendo la adopción de rápidas disposiciones.

El servicio militar obligatorio.

Barcelona, 7.

El alcalde ha recibido un telegrama de Canalejas contestando al remitido por aquella autoridad, haciéndose eco de las peticiones de los padres de familia interesados en el reemplazo actual.

Dice Canalejas que la ley no exige, ni podía exigir, nueva aprobación de las Cámaras; que la exigencia de pagar antes de que se conozca el resultado del sorteo no puede infringir el Gobierno, porque está en la ley de bases, y no pueden, por tanto, devolverse los papeles entregados ya en casi todas las provincias de España.

Ofrece Canalejas examinar en Consejo de ministros si cabe conceder alguna prórroga para el abono de la cuota militar.

Termina el telegrama extrañándose de que sólo en Barcelona y algo en Valencia se hayan producido reclamaciones contra una ley tan adecuada al espíritu democrático y altas condiciones de los hijos de Barcelona.

Así dice el telegrama, que ha causado mucha impresión.

Premiando a un artillero.

Cádiz, 7.

En el patio del cuartel de Artillería formaron hoy los jefes, oficiales, clases y soldados de ese Cuerpo, incluso los reclutas destinados a servir en Artillería en Cádiz y Melilla.

En el centro del patio colocóse Antonio León Vélez Bradio, quien fué herido gravísimamente el 7 de Diciembre último al disparar un cañón en la batería de San Felipe, y que al terminar de hacerle una cura de larga duración, sus primeras frases fueron: «¡Viva la Artillería!»

Leyóse una Real orden condecorándole la cruz del Mérito Militar, y el teniente coronel D. Martín Valderrama se la colocó, entregándole el pasaporte para marchar hoy a su casa con licencia, y 161 pesetas, donativo del Ayuntamiento y varios comerciantes.

El Sr. Valderrama pronunció un patético discurso, terminando con vivas al Rey, que fueron contestados por todos los que asistían al acto.

Este fué presenciado por la madre del artillero Vélez Bradio, marchando después ambos a Sevilla, en donde viven.

Un cuadro recordando el hecho y copiando la orden del batallón se ha colocado en la escuela del cuarte.

Broma salvaje.

Sevilla, 7.

Un vendedor llamado Lázaro Pérez para dar una broma a un muchacho le ofreció un cigarrillo en el que había pólvora mezclada con tabaco.

El chico empezó a fumar y el cigarro explotó, causándole muy graves quemaduras.

Obrero electrocutado.

San Sebastián, 7.

Estando trabajando en la línea eléctrica sobre el río Urumea, un obrero sufrió tan tremenda descarga, que murió en el acto.

Desprendimiento de tierra.

San Sebastián, 7.

En una obra de la calle de San Marcial se desprendió un gran bloque de tierra, sepultando al obrero José Antón, que fué extinguido en gravísimo estado, teniendo fracturados los pies y varias costillas.

Oticina de estafadores.

Bilbao, 7.

Después de incesantes pesquisas, la Policía municipal ha descubierto esta noche una oficina central de estafadores, que fueron recientemente detenidos.

Se hallaban instalados en el cuarto piso de una casa de la calle de San Francisco.

La Policía se ha incautado de documentación, libros, mapas, telegramas, talones del ferrocarril y listas de personas españolas y extranjeras que se consideran comprometidas.

Había más de 400 cartas franquizadas, dispuestas para ser cursadas.

También se encontraron muchos periódicos y documentos con historias de banqueros arruinados, que servían de base para el timo del entierro.

Se ha averiguado que esta Sociedad estuvo el verano último en Madrid, donde estuvo a dos italianos.

Cuando los timadores se vieron perseguidos, trasladaron su residencia a Bilbao.

Dada la importancia del asunto, ha sido

nombrado un juez especial para que intervenga en la causa.

Se cree que el asunto dará juego, por la calidad de ciertas personas que aparecen comprometidas.

Once inmigrantes locos.

Santander, 7.

Procedente de Colón y escalas, entró hoy en este puerto el vapor «Guadalupe», del que desembarcaron numerosos emigrantes que han estado trabajando en la apertura del Canal del Panamá.

Todos vienen en situación tristísima. Entre ellos se cuentan los 11 desdichados obreros que, a consecuencia de la durísima vida de trabajo y miseria que llevaban en América, perdieron la razón. Son los siguientes:

Pedro Aufrens, de treinta años, natural de Boleta (Barcelona).

Santiago López, de veintiséis años, natural de Pinedas (Salamanca).

Agustín Irisarri, de treinta y tres años, natural de Vella Llerri (Navarra).

Antonio Quart, de veintiséis años, natural de Camponet (Mallorca).

Isidoro Población, de treinta y cuatro años, natural de Bonar (León).

Domingo Diéguez, de cincuenta y un años, natural de Santiago.

Marío Martínez, de treinta, natural de Gijón.

Luis Mariano Casal, de treinta y dos, natural de Borjas Blancas (Lérida).

Francisco García, de treinta y cuatro, natural de Sevilla.

Emilio Carmona, de cincuenta y tres, natural de Granada.

José Irigoyen, de veinticinco, natural de Pamplona.

Todos fueron llevados al Hospital Provincial, de donde saldrán uno de estos días para los pueblos de su naturaleza.

El programa naval de Francia

Los electivos de la escuadra.

París, 7.

En la Cámara ha empezado hoy la discusión del programa naval.

Según este programa, los electivos de la escuadra han de ser, en la fecha de 1.º de Enero de 1920, los que siguen: 29 acorazados de escuadra, 10 monitores y 25 torpederos de alta mar.

El Sr. Lanessan, en la Cámara de los diputados, votó el programa naval necesario. Manifestó que acaso llegue el momento en que tengamos que soportar sacrificios mayores.

La guerra italo-turca

El general Caneva en Italia.

Roma, 7.

A propósito del viaje a Roma del general Caneva, dice el *Messaggero* que permanecerá en Roma quince días, para discutir con el Gobierno la situación en Trípoli, así como las medidas que habrá que tomar para lo porvenir.

Esto parece indicar que el Gobierno no se hace ilusiones, y que piensa seriamente en la eventualidad de una prolongación de la guerra.

El odio a los italianos.

Frankfort, 7.

La *Gaceta de Frankfort* publica una carta de su corresponsal, en que dice:

«Llama extremadamente la atención el odio violento que sienten los árabes contra los italianos. Los árabes me han confesado que ellos no hubiesen opuesto resistencia alguna a una ocupación de Trípoli por los franceses; pero que, por el contrario, la defenderían contra los italianos hasta el último extremo.»

Para comprender esto se hace necesario conocer la situación.

Los franceses que van a las colonias son colonos que llevan capitales, ó sean ingenieros, oficiales, funcionarios, quienes ocupan, todos, a ojos de los indígenas, una posición superior é independiente, y, por tanto, son considerados.

Los italianos, que son más numerosos que los franceses, son generalmente pobres, se buscan la existencia trabajando como obreros, excavadores y mineros, etc., viven entre los árabes, hacen trabajos análogos, y sólo ocupan situaciones modestísimas.»

Aislamiento de Italia.

Nápoles, 7.

El *Mattino* declara que Italia acaba de recibir por parte de sus aliados y de sus enemigos una lección que debe ser útil al espíritu público y preservarlo de todo impulso peligroso para los intereses del país.

Por el momento—dice—nos hallamos en un aislamiento que nada tiene de espléndido.



D. Pedro Sanz y Marín, segundo teniente del segundo regimiento de Artillería de montaña, muerto gloriosamente en el combate del 27 de Diciembre en el Kert.

La apertura de la Escuela Naval

EXPOSICIÓN

Señor: En cumplimiento de lo dispuesto por Real decreto de 21 de Octubre último, dictado ante la imprescindible necesidad de abrir en el plazo más breve la Escuela Naval Militar, para que en ella puedan recibir instrucción adecuada los futuros oficiales que doten nuestros modernos buques de combate, envuelvo el hacerlo con los recursos disponibles y sobre la base de un plan general de enseñanza que sea susceptible de modificarse á medida que se vayan procurando los elementos que para la mayor eficacia de su finalidad requiere un establecimiento de dicha índole, sin alteración sensible del sistema en sus líneas sustanciales y armónico enlace de éstas.

La habilitación con el expreso fin del antiguo Colegio Naval y la fusión en el nuevo centro docente de la Escuela de Aplicación, se presentan desde luego como muy indicadas al efecto: aquella, por obvias razones de orden económico, y ésta, en atención al material afín de enseñanza con que cuenta, y al concurso de su Profesorado para la labor preparatoria que requiere una empresa de esta índole.

De nuestra flota actual pueden sacarse los elementos más preciosos para el desarrollo del plan de referencia, á excepción del sumergible previsto en el mismo para las prácticas de los alumnos con las diferentes unidades navales de guerra; y con el cual se contará en época oportuna; la escuadra de instrucción y la Estación torpedista del apostadero brindan con sus prácticas y ejercicios periódicos un excelente recurso que aprovechar, y en el mismo concepto lo ofrecen igualmente muy valiosos el Observatorio Astronómico y las baterías de Torregorda y doctrinal de experiencias, para llenar el vacío determinado por una falta de los propios ó deficiencias de éstos, aparte de otros medios que puedan utilizarse para la más completa y eficiente instrucción de los alumnos.

En virtud de lo expuesto, el ministro que suscribe se honra en someter á la aprobación de V. M. el plan mencionado, cuyas líneas generales se consignán en el siguiente Real decreto.

Madrid, 1.º de Febrero de 1912.—Señor: A. L. R. P. de V. M., José Pidal.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Marina, de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en aprobar las siguientes bases para la constitución de la Escuela Naval Militar, ingreso en ella y plan general de enseñanza correspondiente á la misma.

Base I.—La Escuela Naval Militar tendrá á su cargo la educación naval-militar y enseñanza profesional de los futuros oficiales del Cuerpo general de la Armada. Se instalará en el edificio que hoy ocupa la Comandancia general del apostadero de Cádiz, con sus oficinas y dependencias, según se previno por Real orden de 27 de Noviembre último, debiendo quedar éste habilitado por completo para el expreso fin en todo el transcurso del año actual. Tendrá capacidad para el internado de cien alumnos, y contará con amplios lugares de esparcimiento, talleres para los trabajos manuales, salas espaciosas para

material de enseñanza y para las prácticas, biblioteca y sala de exámenes, gimnasio y salón de esgrima, etc.

Base II.—Estarán afectos á la Escuela Naval Militar, con carácter permanente y á las inmediatas órdenes de su director:

1.º Un crucero de segunda clase de moderna construcción.

2.º Un contratorpedero.

3.º Un torpedero.

4.º Un sumergible de moderno tipo y características adecuadas.

Además se serán asignados, durante el tiempo que duren los cursos prácticos correspondientes, el buque escuela de marinería y el número de torpederos que las necesidades del servicio permitan. Utilizarán, por otra parte, como elementos auxiliares muy valiosos para la instrucción de sus alumnos, los del Observatorio Astronómico y baterías de Torregorda y doctrinal de experiencias, mediante frecuentes visitas á estos establecimientos, y con el mismo fin las prácticas anuales de la Estación torpedista del apostadero, así como las de tiro al blanco con la artillería del buque escuela de artillería de mar y todas las que pueden presentarse y ofrezcan interés en el expreso concepto.

Base III.—El ingreso en la Escuela Naval Militar será en edad comprendida entre los catorce y diez y ocho años, y por oposición; fijándose el número de plazas correspondientes con arreglo á lo prescrito en la ley de 7 de Enero de 1908, número que no podrá ser ampliado bajo ningún concepto, por hallarse terminantemente prohibido por la misma. Cada año se anunciará, con una anticipación de seis meses por lo menos, la oportuna convocatoria, en la que se expresarán las condiciones del concurso y la fecha en que debe tener lugar, que será ordinariamente el día 1.º de Octubre. Para las dos primeras convocatorias se dará un margen de un año, tanto por defecto como por exceso, para los límites de edad fijados, entendiéndose sea ésta cumplida en todo el transcurso del año en que se hagan aquéllas.

Los exámenes se verificarán en la misma Escuela y versarán sobre las siguientes materias: Francés, lectura, traducción y escritura al dictado; Aritmética, Álgebra, Geometría plana y del espacio, y Trigonometría rectilínea y esférica. La extensión con que se fijan los conocimientos correspondientes á las asignaturas de Matemáticas, se terminará en los programas respectivos con breves se publicarán, será la de las obras de Salinas y Bantex, para las dos primeras; la del tratado de Ortega, para las dos partes de la tercera, y la del de García y Borrada, para las otras dos de la última. Las tablas de logaritmos, cuyo conocimiento y manejo deberán acreditarse, serán las de Grañó, Cunejo, Herrero y Rivera, reglamentarias en la Armada. Los conocimientos en las asignaturas denominadas de cultura general se justifican por certificados expedidos por los Centros docentes y Tribunales oficialmente reconocidos para el caso.

La forma y condiciones bajo las cuales se verificarán los exámenes se expresarán en el reglamento correspondiente, que será publicado al propio tiempo que los programas á que se hace antes referencia.

Base IV.—La enseñanza de la Escuela Naval Militar se considerará dividida, en atención á su índole y carácter predominantes, en tres períodos: el primero y segundo, de dos años de duración cada uno, y el tercero, de la

mitad, los cuales corresponden á los tiempos de aspirante, guarda marina y alférez de fragata-alumno, respectivamente, subdividiéndose y repartiéndose en la forma que á continuación y por separado se expresa:

Tiempo de aspirante: Primer año (curso teórico fundamental): primer curso (desde el 2 de Enero al 31 de Mayo).

Los nuevos alumnos ingresarán en la Escuela Naval Militar sentando plaza de aspirante de Marina, el día 1.º de año, y al siguiente día empezará el curso. Los estudios correspondientes á éste serán:

Clases principales: Primera. Matemáticas superiores ó curso de análisis, comprendiendo complemento de Algebra y de la Geometría, Geografía analítica y cálculo diferencial é integral.

Segunda. Física (curso completo, pero elemental, en lo que no sea principios fundamentales, para las aplicaciones que son objeto de estudio en los cursos siguientes).

Clases secundarias: Primera. Geometría descriptiva (estudio práctico de ella).

Segunda. Inglés.

Clases accesorias: Primera. Tecnicismo naval.

Segunda. Prácticas de conversación en francés.

Tercera. Ordenanzas de la Armada.

Los exámenes de las materias precedentes tendrán lugar en los primeros días de Junio, y una vez terminados, embarcarán los aspirantes que hayan sido aprobados en el buque de vela afecto á la Escuela para hacer un crucero por el litoral de España que dure el resto del mes expresado, y en el cual, distribuidos por guardias, se iniciarán en los servicios propios de la profesión, aprendiendo y practicando el de señales, tanto ópticas como acústicas.

Segundo curso. (Desde el 1.º de Julio al 30 de Noviembre.) La distribución de estudios en este curso será la siguiente:

Clases principales: Primera. Mecánica racional y aplicada (curso general).

Segunda. Química inorgánica y orgánica (curso general).

Clases secundarias: Primera. Topografía.

Segunda. Inglés.

Clases accesorias: Primera. Dibujo topográfico.

Segunda. Prácticas de conversación en francés.

Tercera. Ordenanzas del Ejército.

En los primeros días de Diciembre se verificarán los exámenes correspondientes, y los aprobados en ellos podrán disfrutar de las vacaciones de Pascuas durante el resto de dicho mes.

Tanto en este curso como en el anterior, tendrán instrucción militar, gimnasia y trabajos manuales de generalidad, con sujeción á un programa determinado, y en el segundo las prácticas de laboratorio que sean convenientes. Se estimulará en las horas de recreo el ejercicio de deportes.

Segundo año. (Curso teórico aplicado, fundamental.)

Primer curso. (Desde el 2 de Enero al 31 de Mayo.) Comprenderá el estudio de las materias que siguen:

Clases principales: Primera. Astronomía y primer curso de Navegación (comprendiendo la de estima y costera, así como Hidrografía expeditiva).

Segunda. Máquinas de vapor (curso general).

Clases secundarias: Primera. Elementos de construcción naval.

Segunda. Elementos de Derecho.

Clases accesorias: Primera. Dibujo lineal aplicado á maquinaria.

Segunda. Práctica de conversación en inglés.

Tercera. Reglamentos de la Armada.

Exámenes: En los primeros días de Junio. Terminados aquéllos, embarcarán todos los aspirantes que hayan sido aprobados en el buque de vapor afecto á la Escuela, con el fin de hacer un crucero análogo al del año precedente y de igual duración, en el que, distribuidos asimismo por guardias, simultanearán los servicios de puente y bitácora con los de máquinas y calderas, aplicando ya los conocimientos adquiridos durante el curso acabado de hacer.

Segundo curso. (Desde el 1.º de Julio al 30 de Noviembre.)

Corresponde á este período el cuadro de materias que á continuación se expresa:

Clases principales: Primera. Navegación astronómica y Geodesia.

Segunda. Artillería (curso general teórico).

Clases secundarias: Primera. Elementos de fortificación.

Segunda. Derecho marítimo internacional.

Clases accesorias: Primera. Dibujo lineal aplicado.

Segunda. Práctica de conversación en inglés.

Tercera. Organización de servicios en la Armada.

Exámenes: En los primeros días de Diciembre.

Vacaciones: Los aprobados, hasta fin de dicho mes.

Durante todo este año continuarán con la instrucción militar, hasta adquirirla por completo, así como con los trabajos manuales de generalidad. Cambiarán la clase de Gimnasia por la de Esgrima, sin perjuicio de continuar con aquélla los que la necesitan ó la tengan afición. Seguirán fomentándose los deportes. Las sumas individuales de las calificaciones

numéricas obtenidas en los exámenes correspondientes á cada uno de los cuatro cursos que comprende este tiempo de aspirante darán el orden de antigüedad para la promoción á guardia marina.

Las mencionadas calificaciones, aplicables tan sólo á las materias principales y secundarias, pues que las de las accesorias se reducen á la declaración de suficiencia en ellas, tendrán el coeficiente dos para las primeras y el de uno para las segundas.

Tiempo de guardia marina. Primer año (primer curso de aplicación) Se subdivide en dos períodos: el primero dedicado al curso teórico práctico con carácter de aplicación de las materias que se le asignan, y el segundo destinado á su vez á la instrucción práctica en un largo crucero del buque de vapor de mayor porte afecto á la Escuela. Curso teórico práctico (desde el 2 de Enero al 30 de Junio).

Corresponde los estudios que á continuación se detallan.

Clases principales: Primera. Navegación é Hidrografía. Observaciones astronómicas y magnéticas, arreglo de cronómetros, compensación de agujas y levantamiento de planos.

Segunda. Máquinas (hidráulicas, de aire comprimido y de combustión interna).

Tercera. Primer curso de Electrotecnia (pilas primarias y secundarias, mediciones eléctricas, dinamos y motores de todas clases y distribución de energía).

Cuarta. Mecánica aplicada al buque, sumergibles y submarinos y á la aeronautación.

Clases secundarias: Primera. Conocimiento de las Marinas nacionales y extranjeras. (Estudio y juicio crítico de los diversos tipos y unidades navales).

Segunda. Procedimientos militares. (Formación de procesos.)

Tercera. Alemán.

Cuarta. Prácticas de conversación en francés é inglés.

Exámenes: Primeros días del mes de Julio.

Cruceros: Desde la terminación de los exámenes hasta el 30 de Noviembre.

Se fijará el itinerario de este crucero teniendo en cuenta la doble finalidad que se persigue de que practiquen los alumnos, navegando el mayor tiempo posible, los conocimientos que acaban de adquirir, aplicados á los elementos con que cuenta el buque y procurando, con las visitas á los astilleros y factorías del extranjero de reconocida importancia, un medio efectivo de suplementar su instrucción en el expresado concepto.

Al regreso del crucero, la Junta facultativa de la Escuela, constituida en Tribunal, examinará con detención los diarios de navegación y cuadernos de cálculos y trabajos hechos durante el mismo, así como las reseñas de las visitas expresadas, que, con la debida amplitud particularizadas en lo referente á las materias estudiadas en este año y consignando sus propias observaciones, deberán redactar los guardias marinas, y las calificaciones que merezcan se aplicarán como mandatos aditivos á las obtenidas en los exámenes del curso teórico-práctico, para constituir la nota numérica definitiva correspondiente á este año.

Segundo año. (Segundo curso de aplicación.)

Subdividido de igual modo que el precedente, le es en un todo común lo consignado para el mismo, salvo el programa de materias de estudio, que es el siguiente:

Clases principales: Primera. Navegación y Meteorología. (Oceanografía y Derrotas. Observaciones meteorológicas.)

Segunda. Artillería. (Estudio particular de los diferentes sistemas é instalaciones correspondientes, con sus servicios anexos, incluso el telemétrico y el de dirección del tiro.)

Tercera. Segundo curso de Electrotecnia. (Telegrafía. Telefonía. Radiotelegrafía y Radiotelefonía; Estaciones y Centrales correspondientes. Aplicaciones diversas.)

Cuarta. Táctica naval.

Clases secundarias: Primera. Estudio crítico de las guerras marítimas.

Segunda. Servicio general de comunicaciones y reglamentos.

Tercera. Alemán.

Cuarta. Práctica de conversación en francés é inglés.

En el curso de este año será objeto de atención preferente lo que constituye su campo privativo de instrucción. Tanto en él como en el anterior, proseguirá la práctica de los ejercicios militares de todas clases, así á bordo como en tierra. Como resultado del cómputo de las calificaciones correspondientes á este año y las del anterior, sumadas con las del tiempo de aspirante, se fijará el orden de antigüedad con que deben ser promovidos á alférez de fragata-alumno.

Tiempo de alférez de fragata-alumno. Este último año de estudios de la carrera lo hacen ya investidos con el carácter de oficial que les da el empleo obtenido, pero sin perder por ello el escolar que les es inherente al continuar siendo alumnos de la Escuela Naval Militar. El curso que les está asignado es de aplicación general especializado en sus dos primeras etapas á lo referente al servicio de defensas de los puertos militares, como preparación para las prácticas de conjunto que integran el programa correspondiente al tercer período.

Primer período. (Desde el 2 de Enero al 30 de Abril.) Completarán en este tiempo el estudio relativo á explosivos y explosiones sub-

marinas, acompañado de las prácticas y experiencias en detall conducentes á su mejor inteligencia y harán con toda la aptitud que requiere su más completo conocimiento, el referente al material de torpedos, tanto fijos como automáticos con el accesorio de ambos, comprendiendo en el de los primeros el anexo de las líneas defensivas y su servicio propio, y en el de los segundos las operaciones de regulación de estas armas.

Segundo período. (Desde el 1.º de Mayo al 31 de Agosto.) En este otro intervalo de tiempo tendrán prácticas continuadas con el material antes mencionado, con arreglo á un programa previamente dictado por la Junta facultativa de la Escuela, en combinación con el de la Estación torpedista durante su período de armamento, cuyas prácticas simultanearán con las de torpederos y sumergibles en repetidas salidas á la mar, con el doble objeto de lanzar torpedos y hacer evoluciones tácticas, ejercitándose en la dirección y manejo de unas y otras unidades.

Tercer período. (Desde fines de Agosto al 30 de Noviembre.) Esta última etapa de su instrucción la harán repartidos entre los buques que compongan la escuadra, prestando á bordo de ellos el servicio correspondiente al oficial subalterno, cuyos cometidos desempeñarán á las inmediatas órdenes del oficial comandante de la guardia por delegación de éste y bajo su inspección directa.

Se le confiará, en iguales condiciones, la dirección ó mando de los diferentes servicios de á bordo y ejercicios militares que periódicamente se ejecutan con arreglo al vigente plan de organización interior, debiendo redactar sobre aquellos servicios una Memoria general, en la que consignen las observaciones que su estudio y la práctica les hayan sugerido, y cuyo escrito presentarán en el examen final de la carrera.

Desde el día 1.º de Diciembre, que se hallará de regreso en la Escuela, hasta mediados del mismo mes que tendrá lugar el expresado acto, se dedicarán á su preparación para él, desarrollando, también por escrito, el tema sobre el cual ha de versar principalmente su disertación en el mismo. Por último, las calificaciones obtenidas en este examen, sumadas con las correspondientes á los anteriores desde el principio de la carrera, simples las del tiempo de aspirante y multiplicadas por dos las del de guardia marina, darán el orden de antigüedad en que deben ser propuestos para su promoción á alférez de navío.

Base V.—Por el Estado Mayor Central del ministerio de Marina se publicarán desde luego el Reglamento y programas á que se remita la Base III, anunciándose oportuno momento y por el número de plazas prefijado por la vigente ley, para el día 1.º del próximo mes de Octubre, la primera convocatoria, con arreglo á lo dispuesto en la precitada base; y por el director del nuevo Centro docente de referencia, oyendo á la Junta facultativa de la Escuela de Aplicación, se propondrá, teniendo en cuenta el contenido de la Base IV, el reglamento para el régimen y gobierno de aquél, así como los programas correspondientes á los diversos y sucesivos cursos que integran este plan general de enseñanza, expresando las obras de texto á que se remitan, de quedar satisfechas sus demandas con alguna de las existentes, ó bien dictando las bases necesarias para sacar á concurso las que se haga preciso ó conveniente redactar expresamente.

Dado en palacio á primero de Febrero de mil novecientos doce.—ALFONSO.—El ministro de Marina, José Pidal.

(Gaceta del 7 de Febrero de 1912)

FIRMA DE S. M.

DE MARINA

Propuesta de ascenso del teniente coronel de Artillería de la Armada D. Francisco Butler, en vacante reglamentaria.

Idem del contador de navío D. Gabriel Morante Baudo.

Idem de jefe del Estado Mayor del apostadero de El Ferrol del capitán de navío D. Salvador Buhigas.

DE GUERRA

Disponiendo que el general de brigada D. Juan Pereira cese en el mando de la primera brigada de la quinta división.

Nombrando al general de brigada D. José Perol para el mando de la primera brigada de la quinta división.

Idem al general de brigada D. Adolfo García Villanueva secretario de la Dirección general de Carabineros.

Idem al general de brigada D. Enrique Carlos Gómez comandante general de los Soma-tenes de Cataluña.

El temporal

Casas inundadas en Madrid.

A causa de las pertinaces lluvias de estos días, en la confluencia que forman las calles de Lugo, Oviedo é Hipódromo, barriada de los Cuatro Caminos, formose una enorme laguna á causa de la lluvia.

Anoche, cerca de las diez, reventó una alcantarilla situada en dicho punto. Las aguas, al desbordarse, ampliaron el perímetro de aquella laguna, y como aquel lugar forma barranco, el torrente no salió y fué invadiendo las casas inmediatas.

Los inquilinos, al advertir que las aguas penetraban en sus viviendas, se asombraron, y, sin determinarse á salir, desde las ventanas y balcones pidieron socorro.

Inmediatamente se dió aviso á la tenencia de Alcaldía y, momentos después, acudió el personal y material de bomberos del parque de la calle de Santa Engracia.

En poco tiempo los bomberos lograron desalojar de agua cuatro ó cinco casas, cuyos enseres fueron salvados; dieron salida á las aguas estancadas y encauzaron la marcha de las de la alcantarilla.

Como medida de precaución fueron cerradas las casas, y no serán habitadas hasta que el arquitecto municipal informe sobre sus condiciones de seguridad.

En provincias

EN SEVILLA

Aumenta el peligro.—Barrios inundados. Las cosechas, pérdidas.

Sevilla, 7. Continúa el temporal, cada vez más amenazador é imponente. Si no cesa en plazo breve, Sevilla será víctima de una tremenda catástrofe. El anuncio de que el río había bajado algo de nivel en los pueblos de la cuenca superior había hecho concebir algunas esperanzas; pero éstas han desaparecido ya, porque desde las seis de la tarde la lluvia es imponente.

Todos los barrios bajos de la ciudad están inundados, y ante el temor de que las aguas suban más ó las viviendas se derrumben, sus moradores se han trasladado al centro de la ciudad.

En la barriada de la Feria el agua ha invadido impetuosamente los barrios bajos, causando grandes daños.

En el Matadero reventó una alcantarilla, y gracias á la rapidez con que se reparó la avería pudo evitarse que el agua invadiese las naves é hiciera imposible la matanza.

Se ha inundado el hotel que en el Prado de San Sebastián ocupa el ex ministro Sr. Rodríguez de la Borbolla.

Este ha tenido que trasladarse con su familia al hotel París.

Los obreros del Municipio y los ingenieros militares construyen á toda prisa defensas en las bocacalles que dan al paseo de Colón, para impedir la entrada de las aguas.

EN VALLADOLID

Campos anegados.—Incalculables pérdidas.—Dos ahogados.

Valladolid, 7. El temporal continúa. Todos los trenes vienen con gran retraso, y los viajeros agotan las existencias de comestibles, vinos y tabacos en las estaciones del tránsito. El Pisuerga en el Esgueva se han desbordado, y los campos que atraviesan están convertidos en un inmenso lago. Las pérdidas son incalculables.

Comunican de Rioseco que se ha desbordado el río Sequillo; sus aguas cubrieron el puente de Santiago, y al intentar cruzarlo un carró lo volcó la corriente. Dos de los ocho individuos que ocupaban el vehículo, Juan Aguado y el niño de once años Casimiro Arias, han muerto ahogados; los restantes se salvaron á nado.

Aquí han ocurrido algunos hundimientos. De todos los pueblos de la provincia se reciben noticias alarmantes respecto de los estragos producidos por el temporal. El río Adaja se ha llevado un puente en la carretera de Olmedo á Tordesillas.

Información de Marina

A Melilla arribaron los vapores «Sagunto» y «Vicente Sanz», que salieron ayer para Almería y Peñón, el primero con tres heridos leves de los bandazos: dos señoras y el general Sarra, que fueron curados. Vuelven á salir los barcos. Ayer naufragó una batea cargada de mulos de la Compañía de Aerostación, conduciéndolos á tierra sin pérdida de material alguno de las acomilas.

De Mahón salió, sin novedad, el dique flotante.

De Cádiz salió el crucero «Victoria Luisa».

De Algeciras salieron el «Audaz» y el «Osado».

En Sevilla, la altura del Guadalquivir ha alcanzado ocho metros sobre el nivel ordinario.

En Cádiz entraron el «Audaz» y el «Osado».

De Cádiz, el «Osado» sigue para el arsenal.

En Vigo entraron cuatro acorazados de la escuadra inglesa del Mediterráneo.

De Melilla, el «Princesa» salió para Alhucemas.

Telegrama oficial

Melilla, 8. Capitán general al ministro de la Guerra: Hoy han efectuado mercha á monte Arruit fuerzas de Zeluán y Tauri Narrich, reuniéndose en dicho punto, regresando sus campamentos para pernoctar. Se ha celebrado zoco el Telatza, de Benisidel, que ha estado muy concurrido. Resto de compañías Aerostación que faltaba ha desembarcado. También se ha efectuado el de dos automóviles de Artillería y dos de Administración Militar. No ocurre novedad.

EN HUESCA

El canal de Aragón.—Viviendas amenazadas.

Huesca, 7. La idea llamada Alto Rincón, inmediata á Tamarite, ha aparecido inundada á consecuencia de las filtraciones del canal de Aragón y Cataluña, cuyo caudal ha aumentado con el temporal reinante.

Las viviendas están seriamente amenazadas.

Se teme el desarrollo de enfermedades si no se pone remedio al estancamiento de las aguas.

EN BADAJOZ

Comunicaciones cortadas.—Trabajos de salvamento.

Badajoz, 7. Continúa el temporal.

Las aguas del Guadiana subieron esta madrugada, habiéndose prohibido el paso por el puente, que está cubierto en una extensión de 684 metros. El agua ha llegado á la población por la calle de Morales.

Están cortadas las carreteras de Portugal, Madrid y Cáceres.

En las fincas y en los ganados el temporal causa grandes daños.

El gobernador, el alcalde y la Guardia civil adoptan medidas de salvamento.

Han sido salvadas en el cortijo de Pesqueros varias personas que se hallaban aisladas.

Otro tanto ha sucedido en el barrio de San Rocas.

Se ha formado un tren espacial de socorro. Desde las murallas se ve invadida por el agua una extensión de varios kilómetros.

EN ISLA CRISTINA

Hundimientos.—Vapores encallados.

Isla Cristina, 7. Durante todo el día de ayer estuvo interrumpida la comunicación telegráfica por efecto del temporal. La avería fué reparada, pero la lluvia continúa.

La lluvia alcanzaba en algunos sitios más de dos metros de altura y ha derribado muchas viviendas de gentes humildes.

La carretera del Empalme á Ayamonte está interceptada.

Han encallado varios vapores cuyo salvamento es casi imposible.

No han ocurrido desgracias personales; pero como el temporal persiste, la inquietud es grandísima.

EN PLASENCIA

Grave crisis obrera.

Plasencia, 7. El continuo temporal de lluvias, que ocasiona daños enormes en los campos, ha agravado grandemente la crisis obrera.

Más de 300 trabajadores han recorrido hoy la población en demanda de socorros con que sustentar á sus hambrientas familias.

El alcalde se ha dirigido al Gobierno impetrando auxilio para conjurar la angustiosa situación de los obreros.

El Parlamento alemán

La apertura.

Berlín, 7. Con toda solemnidad se ha verificado hoy la apertura del Parlamento.

Asistió la Corte en las carrozas de gran gala, á las que daban escolta todos los regimientos de coraceros de la guardia.

Cubrían la carrera 25.000 soldados de todas las armas.

El Kaiser, en su imperial mensaje, dijo que tiene el firme propósito de aumentar el prestigio y beneficio de su país mediante obras pacíficas.

Es presteo, añade, que el Imperio pueda siempre tener é salvo el honor y los intereses de la Nación, siendo deber de la Corona el aumentar por tierra y por mar la potencia militar del pueblo alemán.

Al hacer convenios con Francia, sigue diciendo, dimos nueva prueba de nuestro interés en solucionar amistosamente todas las diferencias internacionales, siempre que la dignidad y los intereses alemanes lo permitían.

El Emperador terminó diciendo que, velando por el mantenimiento de la triple alianza, sigue una política encaminada á sostener con todas las potencias relaciones amistosas.

Después de la botadura

El último banquete.

El Ferrol, 7. Con un espléndido banquete han terminado los festejos organizados por la Constructora Naval para solemnizar la botadura del «España».

Asistieron al banquete los condes de Zubiria y Villamar, el marqués de Ibarra, el barón de Sarratxategui y los señores Navarrete, Aguirre, Boerri, Chávarri, Fuster, Recoá, Arnús, Spiers y Pochons.

A los postres del banquete, el conde de Zubiria inició los brindis con un discurso elocuentísimo, en el que tuvo frases laudatorias para todos, declarando que el Consejo de Administración de la Constructora agradece los desvelos que cada uno se ha impuesto para que la obra resultase perfecta.

El conde de Zubiria fué ovacionadísimo.

Acto seguido dióse lectura á un entusiasta telegrama del personal directivo del Arsenal

de Cartagena, haciendo votos por el engrandecimiento de la Marina y la prosperidad de la Constructora Naval.

Después leyéronse diversos telegramas de Londres escotándose al júbilo de El Ferrol.

Terminada la lectura de los telegramas, diéronse entusiastas vivas á los Reyes.

El conde de Villamar manifestó que sentía vivísima satisfacción al ver que elementos tan valiosos de la Armada convitiesen en apreciar la importancia del acto tan sublime que realizaban.

Terminó su discurso con vivas á los Reyes, que fueron contestados con entusiasmo.

El general Barriere, syndante que fué del Rey, dijo que se sentía orgulloso del éxito de la botadura, y dedicó un cariñoso recuerdo al Soberano, terminando con vivas á Sus Majestades.

El conde de Zubiria dió á continuación lectura de un despacho del Sr. Canalejas asociándose al acto iniciador de la reconstrucción naval de España.

Terminó el acto con la Marcha Real y el Dios salve al Rey, ejecutados por las bandas militares.

Comienza el desfile.

Ferrol, 8. Ha comenzado el desfile de forasteros. El Sr. Wickens, acompañado de su hijo, ha salido para Londres. Mañana sale para Madrid el Sr. Navarrete.

DESDE MELILLA

Furioso temporal.—El vapor «Sagunto», de arribada.—Pasajeros lesionados.—El tempo al en los campamentos.

Melilla, 7.

El vapor «Sagunto», que zarpó ayer para Almería, á pesar del fuerte Poniente, volvió de arribada á las ocho horas de su partida, después de haber corrido un furioso temporal que le puso en grave peligro.

Las olas barrían la cubierta del barco, y los bandazos eran tan violentos que arrojaban á los pasajeros de las tierres.

Hubo momentos en los que se creyó inminente el naufragio del barco.

Resultaron contusionados: en el oído izquierdo, el general Serra, que iba á la Península; en ambas piernas, Carmen Madrid Jiménez, y en la frente, Rosa Sánchez García. Esta vino de Almería con su esposo, Francisco Rodríguez, para ver á un hijo suyo que servía en el regimiento de Melilla, y aquí supieron que había muerto en el combate del 27 de Diciembre.

Los heridos fueron trasladados á tierra y curados en el Puerto de Socorro del muelle.

El vendaval ha causado grandes desperfectos en los campamentos, abatiendo muchas tiendas y deteriorando no pocas. Ha sido un día de prueba.

A bordo del «Luis Vives» llegaron cuatro camiones-automóviles destinados al servicio de aprovisionamiento.

También ha llegado el resto del personal y material de la sección aerostática.

Ha fallecido el teniente del regimiento de Africa D. Luis Montero, que resultó gravemente herido en el combate del 24 de Diciembre.

En Yazanem se ha presentado el kaid Amed-Amar con los suyos para someterse. Entregó tres fusiles, dos carabinas mauser y municiones.

Fuerzas de Intendencia.

Ayer mañana salió para Melilla una compañía de Intendencia militar, al mando del oficial primero Sr. Lázaro.

La componen tres oficiales subalternos, 150 hombres, 112 mulos y el material correspondiente.

Asociación Matritense de Caridad

En la última junta celebrada por la Comisión central ejecutiva de la Asociación Matritense de Caridad, bajo la presidencia del conde de Peñalver, se dió cuenta del estado de ingresos y gastos del mes de Enero.

Importaron los ingresos 22.292,20 pesetas, y los gastos 18.210,49. Los ingresos en los cuatro primeros días de Febrero ascendieron á 9.154 pesetas, habiendo una existencia en caja de 77.635,49 pesetas.

Se acordó el pago de las estancias causadas en los Asilos por los recogidos en el mes de Enero, que importan 16.845,87 pesetas.

La Asociación tenía el 31 de Enero, en los Asilos de San a Cristina, El Pardo, Carabanchel Alto y el Buen Consejo, 727 acogidos.

Ha recogido de la vía pública, desde el día 8 de Enero, 81 mendigos, de los que así ó 63; entregó á sus familias, que tienen medios para sostenerlos, á 17, y puso á disposición del gobernador á una pobre para su corrección.

Esta mendiga se había fugado del Asilo, y en cuatro horas que se tardó en detenerla nuevamente había recolectado de la limosna callejera siete pesetas.

Al reclutarla de nuevo se puso tan airada, que maltrató á las Hermanas de los Pobres encargadas del funcionamiento y orden del establecimiento.

Se aprobó la propuesta de socorros de la Junta del distrito del Hospicio, importante 116,50 pesetas.

Se concedieron socorros á 22 familias necesitadas, por un total de 345 pesetas, y 14 plazas de acogidos á otros tantos pobres.

Por último, se acordó excitar el celo del personal encargado de la recogida de mendigos para que perseverare en ella hasta conseguir el resultado que el vecindario demanda, y la Asociación está dispuesta á realizar, de que el mendigo sea una excepción en vez de un caso corriente, como antes venía siendo.

DE PALACIO

S. M. el Rey, después de celebrado el Consejo de ministros, recibió á una Comisión del Senado, que fué á someter á la sanción regia varias leyes.

Esta tarde han salido de paseo en automóvil con el príncipe de Asturias y la infanta Beatriz.

Esta tarde, á las siete, recibirá el Rey en audiencia al comisario regio de turismo, señor marqués de la Vega Inclán.

Senado

Sesión de 8 de Febrero.

El Sr. López Muñoz preside, y abre la sesión á las tres y media.

En el banco azul, los Sres. Canalejas y Pidal.

Ruegos y preguntas.

El marqués de Aguilar de Campo pide al Gobierno se destinen las cantidades necesarias para la conservación de los monumentos de España.

El presidente del Consejo ofrece que el Gobierno pondrá cuanto esté á su alcance para atender dicho ruego.

El conde de Casa Valencia se acerca al ruego del marqués de Aguilar de Campo.

El Sr. Alvarez Guijarro reclama se hagan unas rectificaciones de sus discursos en el Diario de Sesiones.

El Sr. Polo y Payrolón ruega á la Mesa se le conceda explicar la interpolación que tiene anunciada el obispo de Jaca.

El presidente del Consejo dice que como el obispo de Jaca tiene anunciado un ruego á esta Cámara, no encuentra justificada la sustitución que desea el Sr. Polo y Payrolón.

El marqués de Ibarra se ocupa de la salud pública en Madrid, y habla á este propósito de las aguas que se beben en la villa.

El Sr. Mellado interviene en su calidad de comisario regio del Canal de Isabel II, para decir que en lo que á estas aguas afecta se extrema en el Canal escrupulosamente todo cuanto al cuidado de higiene se refiere.

A pesar de ello, afirma el Sr. Mellado que es imposible responder de la absoluta pureza de las aguas.

Congreso

Sesión de 8 de Febrero.

A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión el conde de Romanones con escasa concurrencia de diputados.

Las tribunas, desanimadas.

En el banco azul, los Sres. Barroso, Rodríguez y Gasset.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta de la renuncia que hace de diputado el que lo era por Castellterciol don Luis Ferrer y Vidal.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Iglesias (Emiliano) pide que se active todo lo posible el expediente de la captura del vapor «Gemma», que conducía contrabando de guerra para los monárquicos portugueses.

Después pide al ministro de la Gobernación que alivie en cuanto pueda la triste situación de los obreros en Sanlúcar de Barrameda.

Así lo ofrece el ministro de la Gobernación.

El conde de los Andes se adhiere á este deseo del diputado radical, pero asegura que en aquel Ayuntamiento se ha abierto una suscripción con buen éxito para aliviar la suerte de aquellos trabajadores.

El Sr. Pi y Suñer denuncia las molestias y abusos á que se someten los viajeros en las estaciones y fieltos, á pretexto de la exacción del impuesto sobre las carnes, agravando así la situación del consumidor, al que no ha llegado el beneficio de la supresión del impuesto de Consumos.

Se ocupa también del impuesto acerca de las pesas y medidas.

La voz del orador no llega hasta las tribunas y nos quedamos sin oír lo que dice de este asunto.

El ministro de Hacienda le contesta diciendo que es ilegal el impuesto ese que se cobra en los fieltos.

Ese impuesto—dice—lo ha establecido el Ayuntamiento y sus razones habrá tenido; pero el Gobierno no puede tomar resolución ninguna ministerial sin estudiar ese impuesto y sin oír á los interesados, entre ellos al Ayuntamiento.

Promete examinar el expediente y resolver lo que proceda.

Rectifican ambos.

Teatros

Lara.

Mañana viernes, en la sección doble de las seis y media, se representará el juguete cómico «El cuento del tren», y se verificará el estreno del juguete cómico en un acto, original de Enrique López Marín, titulado «Marido modelo», desempeñado por la señora Bárbara, señoritas Alba, Moneró y Escudero, y los Sres. Mora, Barrycoya y Manrique.

«El cuento del tren», y se verificará el estreno del juguete cómico en un acto, original de Enrique López Marín, titulado «Marido modelo», desempeñado por la señora Bárbara, señoritas Alba, Moneró y Escudero, y los Sres. Mora, Barrycoya y Manrique.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS

4 por 100 perpetuo interior.

Fin corriente..... 00 00 00 00

Fin próximo..... 00 00 00 00

Al contado.

Serie F de 50.000 ptas. nominales 85 00 84 75

E de 25.000 » 85 00 84 85

D de 12.500 » 85 10 85 00

C de 5.000 » 85 45 85 25

B de 2.500 » 85 00 85 20

A de 500 » 86 15 86 05

G y H de 10y 200 nominales..... 87 00 87 00

En diferentes series..... 85 50 86 00

4 por 100 amortizable.

Serie E de 25.000 ptas. nominales..... 00 00 94 15

D de 12.500 » 94 30 94 15

C de 5.000 » 94 30 94 00

B de 2.500 » 94 30 94 15

A de 500 » 00 00 94 20

En diferentes series..... 00 00 94 20

5 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales..... 101 75 100 00

E de 25.000 » 101 75 101 80

D de 12.500 » 101 75 101 80

C de 5.000 » 101 80 101 85

B de 2.500 » 101 80 101 85

A de 500 » 101 80 101 90

En diferentes series..... 101 80 101 90

Bancos y Sociedades.

Cédulas hipotecarias al por 100 102 25 102 25

Acciones del Banco de España..... 450 00 452 00

Idem de la Comp.ª A. de Tabaco..... 294 50 292 00

Idem del Banco Hipotecario..... 000 00 250 00

Idem del de Castilla..... 000 00 000 00

Idem del Hispano-americano..... 140 50 000 00

Idem del Español de crédito..... 000 00 000 00

Idem del del Río de la Plata..... 480 00 477 00

Idem del Central Mexicano..... 000 00 000 00

Azucareras preferentes..... 43 75 54 00

Idem ordinarias..... 00 00 45 50

Idem obligaciones..... 77 50 77 25

Otros valores.

Compañía General Madrileña de Electricidad..... 00 00 00 00

Sociedad Eléctrica de Chamberí..... 00 00 00 00

Idem Id. Id. obligaciones..... 000 00 00 00

Electricidad Mediodía de Madrid..... 00 00 00 00

Compañía Peninsular de Teléfonos..... 090 00 00 00

Canal de Isabel II..... 00 00 00 00

Construcciones metálicas..... 00 00 00 00

Ferrocarril de Valladolid á Ariza..... 000 00 000 00

Unión de Explosivos..... 270 00 000 00

Obligaciones Diputación provincial..... 000 00 000 00

Sociedad Editorial de España..... 000 00 000 00

Fundador..... 000 00 000 00

Idem Id. Id.—Ordinarias..... 000 00 000 00

Compañía Madrileña de Urbanización..... 000 00 00 00

Ayuntamiento de Madrid.

Obligaciones de 250 pesetas..... 00 00 00 00

Idem de Erlanger y Compañía..... 00 00 00 00

Idem por resultados..... 00 00 80 50

Idem por expropiaciones del interior..... 00 00 00 00

Idem Id. en el ensanche..... 00 00 00 00

Cambios sobre el Extranjero

París, á la vista..... 7 90 7 90

Londres, á la vista..... 00 00 000 00

Información de Guerra

Comisiones mixtas.

Han sido nombrados vocales interinos de las Comisiones mixtas de Oviedo y León, respectivamente, el médico primero D. Mariano Escobedo Alvarez y el teniente coronel de Infantería D. Juan Aguas Monreal, y delegado de la autoridad militar ante la de Palencia, el comandante de Caballería D. Pedro Sánchez Soler.

Banquete.

Hoy á la una de la tarde se han reunido en fraternal banquete los jefes y oficiales de las secciones de ordenanzas del ministerio de la Guerra, para celebrar el ascenso á teniente coronel del que fué segundo jefe de dichas unidades, D. Francisco Góicoarrotea.

Lunch.

El subsecretario de Guerra, general Orozco, correspondiendo á las felicitaciones sinceras y reiteradas que del personal á sus órdenes ha recibido, obsequió en la mañana de hoy con un espléndido lunch á todos los generales, jefes y oficiales del ministerio de la Guerra.

¿Quiere usted ser dichoso

y no vivir con tristeza, miseria, preocupaciones tormentosas, poseyendo, en cambio, amor, alegría y felicidad? Pida hoy mismo los medios positivos para lograr éxito en la vida y conseguir cuanto se desee, tener fortuna, salud y suerte con mi libro, que mando gratis, de «Secretos maravillosos».

Escriba á J. CATALA, Casier número 2, París (Francia), é incluya sello de 25 céntimos para la contestación. (Franquear la carta con 25 céntimos.)

El cartel para mañana

REAL.—No hay función.

Tarde.—A las 3 1/2, función á beneficio del Real Dispensario antituberculoso Victoria Eugenia.

ESPAÑOL.—A las 9, El bobo.—En cuarto creciente.

COMEDIA.—A las 9, Jimmy Samson.

PRINCESA.—A las 4, Doña Desdenes. Los pretendientes.

LARA.—(Móda).—A las 9 1/2, Un vaso de agua.

A las 10 3/4, Puebla de las mujeres (doble).

A las 6 1/2 (doble), El cuento del tren.—Marido modelo (estreno.)

CERVANTES (Corredora baja, 41).—Compañía cómica. Director, Simó Raso. A las 6 1/2 (doble) El medio ambiente.—La última carta.

A las 9 1/2 (función entera, 8.ª de abono á beneficio del Real Dispensario Príncipe Alfonso), La tronada.—El abolengo. Eclipse de sol (estreno.)

IMP. Y LIT. EL PORVENIR

MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA

PÍZARRO, 15.—TELÉFONO 2.444.—MADRID

Sobrinos de J. Fabrega Carrera E. y M. Sauri (S. en C.)

DESPACHO: Ronda de San Pedro, 52.—Teléfono 1.039.—BARCELONA

Fábrica de Cargas para Algodón con privilegio exclusivo para el retemplado de las puntas.—Correas para grandes transmisiones.—Estiraje mecánico de las mismas hasta hacerlas inextensibles.—Especialidad en empalmes cementados.

Usad para escribir limpio la máquina "YOST",—No tiene cinta

Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

Biblioteca del DIARIO DE LA MARINA (14)

UN MARINO DEL SIGLO XIX

de

PASEO CIENTÍFICO POR EL OCEANO

por

D. P. de Novo y Colson.

una

vez, cuando apenas tenía quince años, una tarde que paseaba cerca del puente de Southwark. Allí estaba Hugo rodeado de un inmenso gentío y sosteniendo en sus brazos una niña á quien acababa de salvar la vida, arrojándose al Támesis inmediatamente que la vio caer. El joven estrechaba á la niña contra su pecho, animándola con besos y caricias.

Roberto, conmovido, se acercó al joven y le preguntó:

—¿Cómo os llamáis?

—Hugo Limerick, para serviros.

—¿Tenéis padres? ¿Sois pobre?

—Soy pobre y no tengo padres; pero nada necesito.

—¿En qué os ocupáis?

—Estudio para ser marino.

—¿Os agrada la mar?

—¡Oh! mucho.

—Seguidme, pues, que quiero hablaros.

Y el joven siguió á Roberto, el que desde entonces fué su providencia. Limerick era buen cazador como Héctor, y amigo como Edmundo de investigarlo todo. Del mismo modo que Dunnet interrumpía su silencio para preguntar una rareza, éste interrumpía mil veces á cualquiera para que le explicase el porqué de cuanto expresaba. Nadie podría en su presencia hacer un análisis sin que fuera seguido de su síntesis melódica, y á esta excelente condición debía sin duda el caudal de sus conocimientos.

Georges y Belford eran dos viejos contramaestres y dos buenos amigos. Georges, que era el de más edad, había cumplido sesenta años día por día, siempre sobre la mar, pues nació á bordo de una goletilla, propiedad de su padre, marino como él, y en ella pasó la niñez, y en ella naufragó, quedándose sin padre y

en la miseria, por lo que se alistó de grue en un ballenero, y después de aprendiz naval en la Armada británica, donde se halló ascendido á oficial de mar teniendo treinta y cinco años. Entonces dejó el servicio para embarcar en el clipper San Jorge, mandado por Mr. Hayle, y más tarde dirigió la estiba del bergantín Davis, al que también lloró bajo su tumba de hielo en Punta Barnatd. Incapaz de separarse de Roberto, trasbordó su equipaje al yacht Errante, cuando apenas tuvo espacio donde colocarlo, nombrándose él mismo primer contramaestre como una cosa indispensable. Roberto le ratificó este empleo y le dió por compañero á Belford, antiguo marino amigo suyo y veinte años más joven que él.

Nada hallaríamos tan diferente entre sí como los tipos y caracteres de estos dos hombres.

Georges era alto, robusto, cargado de espaldas, y tenía blanco el pelo, la barba y las cejas.

Belford era bajo y endeble al parecer: tenía siempre medio cerrado el ojo izquierdo, lo que daba á su fisonomía un sello de constante interrogación. Geor-

ges trataba á sus subordinados con ruda energía y voz atronadora; bien es cierto que su voz natural era un órgano de colegiata. Belford, por el contrario, todo lo hacía con su inseparable pito, y era para la gente demasado bondadoso. Sin embargo, uno y otro se hallaban queridos y respetados por todas las plazas del buque. La pasión dominante de Georges era su pipa, que nunca dejaba apagar ni en las circunstancias más graves. Y Belford todo lo hubiera perdido, á trueque de conservar sus aparatos de pesca y su carabina Lefauchaux. Este era además lo que vulgarmente llamamos un estuche. Dispuesto para todo, y para todo hábil, desempeñaba cuando se ofrecía los oficios de albañil, carpintero, herrero, platero, disecador y, en fin, hasta el de perro perseguido, lo que le solía ocurrir acompañando á Roberto en ciertas cacerías.

Belford, aunque era tercero á veces discutiendo con Georges, no tenía absolutamente opinión propia cuando alguno de los oficiales le consultaba. Esto hacía la delicia de Limerick.

—Belford, venid acá, le decía desde el puente; ¿qué os parece el cariz?

—Muy bueno; creo entablada la brisa por algunos días.

—Pues yo la creo variable y precursora de fuertes chubascos. Observad si no la rumazón que envuelve el horizonte y el color del agua; todo indica, amigo Belford, que deba llover.

—Es natural, contestaba éste ya convencido.

—¿Conque creéis,?

—Que lloverá muy pronto seguramente.

—Sin embargo, proseguía Limerick sonriendo, la temperatura es

Preparatorio para la Armada **COLEGIO VILLENA** Constitución, 59 San Fernando

En este acreditado Centro de enseñanza se cursan las asignaturas para el ingreso en la Armada, contando, además del Director, con acreditados Profesores, pertenecientes a distintos Cuerpos de ella.

El local donde se halla instalado es amplio, ocupando un hermoso edificio en la calle principal de dicha población, donde no se ha escatimado medio de hacerlo perfectamente higiénico. Una clase de gimnasia diaria facilita el desarrollo físico de los alumnos. Los honorarios son:

INTERNOS..... 125 PESETAS DE PENSION
MEDIO PENSIONISTAS..... 100 »

y por la enseñanza 50, 40 ó 30 pesetas, según el grado de adelanto en que se hallen.

En vista de la próxima apertura de la Escuela Naval, se hallan en todo su desarrollo las clases especiales para el ingreso en la primera convocatoria. Para informes y reglamentos dirigirse al Director.

IBARRA COMPAÑIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traca, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Tratalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleo, 1.026; Cabo, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831, Ibaizábal, 742; Luchua, 395; Cabo Santa María, 156.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Una postal y un carnet

con las medidas reglamentarias para el Cuerpo de la Armada

UNA peseta

LA ENTREGA EN 48 HORAS

PRECIADOS, 6, FOTOGRAFIA: — Escudero y Arenas

Gran - Farmacia - Tarifa - Militar

Preciados, 39, y Veneras, 7

Licenciado A. de PINA

Teléfono 184.

Servicio á domicilio.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow In-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd Placencia-Gulpizcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorios de cartucheria en Dartford; fábrica en North Kent, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burka», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dorset» buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vanguard», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohittes» crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes con tríplices en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Talleres de maquinaria **BATAEL MANZANO** Construcciones metálicas

Se hacen toda clase de reparaciones, tanto en los cascos como en las máquinas y calderas de los buques. Construcción de tubería de cobre, hierro y acero para altas y bajas presiones. Especialidad en aleaciones para fundir metales.

TODOS LOS TRABAJOS CON RAPIDEZ Y ECONOMIA

SILENCIO, 4, y SAN JUAN DE DIOS, 26 Cádiz

CASA FUNDADA EN 1900

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre; directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Ceiza, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lirio y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curagoa, Puerto Cabello, La Guahra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curagoa y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Poo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las habituales ordinarias.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión á Méjico, y regreso, saliendo el 1.º de Noviembre.

NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

Francisco Guerra Jiménez
SUCESOR DE PORTILLO Y GUERRA

Comerciante y Contratista en vestuario de Ejército y Marina

COLUMELA, 37 (esquina á la de San Francisco), CÁDIZ

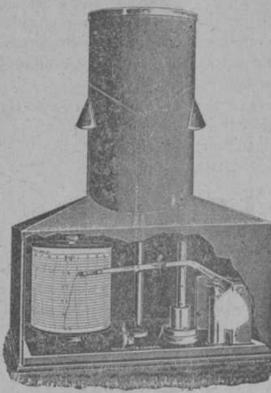
Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano:—Rambla Santa Mónica, 9, 1.º

BARCELONA

Grandes rebajas y economías para las clases subalternas de la Marina de Guerra. Uniformes de Marina, impermeables á medida, trajes y abrigos para señora y trajes para niños.

DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Higrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cinetas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica

Ronda Universidad, 20 BARCELONA

Fuertes, 12 (junto á Arenal) MADRID

Baltasar Garriga Escarpanter

Manufactura general de Goma y Amianto para Maquinaria, Agricultura, Marina, Electricidad, Cirugía, Juguetería, Sports.

TRAJES Y ACCESORIOS PARA BUCEAR

De noche: Rambla Santa Mónica, 12. Teléfono 33. Fábrica: Pasaje Wilfredo, 8 (D. E.) Teléfono 34.

Saturnino Baras SUCESOR DE GENARO MENENDEZ

EFFECTOS NAVALES

Nacional, 16 y 17 (Barceloneta).—BARCELONA

Teléfono núm. 473

ALMACENES NAVALES Y FABRICA DE PINTURAS
Hijos de José Martí Bertrán

CASA FUNDADA EN 1800

Paseo Nacional, 22 y 23. Calle del Mar, 44 y 46 (BARCELONETA) BARCELONA.—Teléfono 2.338.

Sociedad de Crédito Mercantil

FUNDADA EN 1863.—CAPITAL SOCIAL: PESETAS 25.000.000

CALLE ANCHA, NÚM. 11.—BARCELONA

Cuentas corrientes de caja.—Depósito de valores.—Préstamos y créditos en cuenta corriente.—Operaciones de Bolsa.—Cámara de seguridad especial para

Cajas con compartimientos de alquiler

desde 28 PESETAS anuales. Este servicio está abierto al público durante todo el día con carácter permanente.

Agencia Marítima HERING

BARCELONA.—Dormitorio San Francisco, 7, pral.

Agentes de las Compañías de vapores.

Compañía alemana de vapores KOSMOS.—Servicio mensual de Barcelona á Chile, Perú, Ecuador, para pasajes y carga.

Amburg-America Linie.—Servicio de pasajes Cherbourg ó Bouteigne, Nueva York, Hamburg, Philadelphia-Canadá, Las Antillas, Santander, Vigo, Coruña, Cádiz, Málaga á Cuba-Méjico y América del Sur, Africa Occidental, Sur y Oriental.

Viajes de recreo por mar y alrededor del mundo.

Woermann Linie.—Las Palmas-Fernando Poo-Guinea Española, etc. RHENANIA, Compañía de Seguros Marítimos.

GRAN RESTAURANT Y CAFE

DE

ASPRON HERMANOS

EN LA PLANTA BAJA Y ENTRESUELO

Plaza de Santo Domingo, número 18

SERVICIO A LA CARTA — PRECIOS ECONOMICOS

Especialidad de la casa: café 20cts. taza en las mesas y 15 en el mostrador

Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

SUCESOR

R. ALSINA Y AMILS

Plaza Palacio, 13, Barcelona

Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para

Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros

y compensación, á bordo, de los

compases THOMSON (Kelvin)

á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos

de la casa

KELVIN JAMES WHITE

de GLASCOW



SASTRERIA DE LA ARMADA
DE **JOSÉ MULERO**

MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO

Confecciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA.

Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo.

Trajes de paisano desde 75 pesetas.

Se admiten géneros para toda clase de prendas.

MAVOR, 36.—Entrada: San Felipe Neri, 2, entresuelo.—MADRID

Siloniz y Supervielle

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Seguros

Depósito de carbones minerales en el Trocadero.

Oficina: Isabel la Católica, 24.—Cádiz

LA MALLORQUINA
Y SAN JOSÉ

Confiterías, Pastelerías, Café y Restaurants.

—: José Quirós Pérez:—

Constitución, 88, 90 y 147

San Fernando (Cádiz)

MIGUEL GALVEZ

Cruz, núm. 1.—Madrid.

Compro toda clase de sellos fiscales de Fernando Poo, Guinea y Elobey, desde 1896 á 1907, nuevos ó usados.

También compro toda clase de sellos para coleccionar.

Dirigir muestras con precios.